

Carta al Director de El País

INFORMAR ES DISTINTO A PERSUADIR

Vicenç Navarro

25 de abril de 2012

La separación entre información y opinión en las páginas de un rotativo como *El País* debiera estar bien delimitada, diferenciando claramente entre los artículos de los corresponsales que están en los diversos países desde donde informan de los eventos dignos de cobertura mediática y las páginas de opinión en las que la motivación del que firma su colaboración es la de ofrecer, tal como el título de la sección indica, una opinión. La diferenciación entre informar e intentar persuadir debe mantenerse a no ser que el objetivo de la sección de información sea también la persuasión. El relato de ambos en la sección de información empobrece la credibilidad de tal sección.

El corresponsal en París de este diario, el Sr. Miguel Mora, en su cobertura de las elecciones francesas mezcla, sin embargo, información y opinión. Se refiere, por ejemplo, a la propuesta del candidato socialista de aumentar hasta el 75% los impuestos a las personas que ingresen más de 1 millón de euros al año como una medida "demagógica". ¿Por qué demagógica? Tal nivel de gravación era común en épocas anteriores. Incluso el Presidente republicano, Eisenhower, en EE.UU., gravaba al 90% las rentas superiores. ¿Le convertía ello en demagogo? La utilización de tal término para definir medidas redistributivas caracteriza las opiniones conservadoras próximas a las rentas superiores. Es una opinión que merece ser presentada en la sección de opinión, pero no en la sección de información. Un tanto semejante ocurre cuando define al candidato

del Frente de Izquierdas como "extremista". Tal expresión parece definir más la opinión y postura política del Sr. Mora que la del Sr. Mélenchon, líder de tal fuerza política. Sería de desear que su corresponsal se centrara en la información en sí, sin tratar de adjetivar su información, pues le hace perder credibilidad informativa.